

ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADMINISTR. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA
VIOLETA PAZ CUEVAS GARCIA.

QUINTA DE TILCOCO, 19 de Agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para cubrir Licencia médica Post Natal presentada por la Srta. Johanna León Labarca, en el Colegio Amparo Rayo Horta.

VISTOS:

Artículo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N° 000453 /

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	: VIOLETA PAZ CUEVAS GARCIA
N° R.U.N.	: 16.339.966-0
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO AMPARO RAYO HORTA
PROFESION	: PROFESORA EDUCACION BASICA
CARGO	: DOCENTE A CONTRATA
TIPO DE FUNCION	: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	: 35 HORAS
DESDE	: 19 DE AGOSTO DE 2013
HASTA	: 09 DE NOVIEMBRE DE 2013
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	: BASICA
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	: REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA POST NATAL

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/MCM/HCL/ITG/itg
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.